

BANCO DE PREGUNTAS

LICITACIÓN ABIERTA No. 07-2025

SERVICIOS AGRÍCOLAS REQUERIDOS POR EL ÁREA DE OPERACIONES DE CAMPO PARA 200 HECTÁREAS DE LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN EN ARROZ, FORRAJES, FRIJOL Y YUCA, ASÍ COMO PARA 200 HECTÁREAS DE CULTIVOS COMERCIALES DE CAÑA, MAÍZ Y SOYA

1. El miércoles 12 de febrero se presentó una reunión donde se llegó a un acuerdo que de parte de ustedes nos enviaran el listado de labores mecanizadas requeridas por el CIAT para la licitación del 2025, ¿Podrían compartirlas por favor?

R/ Se contemplan dos licitaciones: una para labores mecanizadas y no mecanizadas enfocadas en el cultivo de caña y otra para la provisión de personal para labores en lotes de investigación y producción de caña. Dentro del marco de la licitación para labores manuales y mecanizadas a solicitar incluyen:

- Para renovación de suertes se requiere la elaboración de APS (Adecuación, Preparación y Siembra): Decepada, subsolada, nivelación (según necesidad), subsolado, rastrearado, pulido y surcado. Para el cuidado durante el ciclo de cultivo se requiere aplicación de madurante y fertilizantes.
- Para el caso de soca cana: Encalle o despaje, subsolada, fertilización mecanizada o manual, control de malezas mecánico o manual, bioestimulación y madurante al final del ciclo (drone).
- Manejo de guadana para la limpieza de canales de riego.
- Manejo de bomba de espalda para la aplicación de agroquímicos.

Las labores no mecanizadas solicitadas a externos incluyen:

- En caña se requiere resiembra, rectificación de despaje, rebordas, recibidoras y liberación de controladores biológicos.

2. ¿Qué herramientas y equipos necesarios para la prestación del servicio debe suministrar el contratista?

- Maquinaria y personal para la prestación del servicio mecanizado.
- En caso de aplicación de productos cerca de lotes de investigación, debe realizarse en horarios adecuados para minimizar deriva y contar con personal adicional para instalar barreras vivas (polisombra sostenida por personal).
 - Para labores mecanizadas se requiere tractores de alto caballaje, subsolador, rastras pesadas, rastrillos, equipos de nivelación (palas y equipo láser), drones para aplicación de madurantes y abonadoras para tractor.
 - Para labores manuales se requiere ganchos para despaje, palas y bombas de espalda para aplicación de bioestimulantes.

3. ¿Qué nivel educativo específico requieren que tenga el personal que suministrará el contratista?

R/ Bachilleres, técnicos o tecnólogos con experiencia en guadañar y aplicación de agroquímicos.

4. ¿Necesitan que el personal cuente con certificaciones especiales? Si es así, ¿cuáles son?

R/ Para la licitación del personal de apoyo, certificación en aplicación de plaguicidas.

5. ¿Cuáles son los turnos de trabajo que se manejan? ¿Y en cuales de estos turnos va a trabajar el personal que suministre el contratista? Por favor compartir la proyección de horas extras por mes que tienen estimado.

R/ Jornada laboral de 45 horas semanales así: lunes a viernes de 7:30am a 4:30pm y sábados de 7:30am a 2:00pm con una hora de almuerzo. Se requerirán 48 horas mensuales adicionales, cubiertas por un trabajador según necesidad, incluyendo algunos fines de semana.

6. ¿Cuál es la cantidad exacta de personas que requieren de acuerdo a sus necesidades?

R/ Se requieren 4 personas: 2 para labores principales de caña y 2 para riego, con disponibilidad para apoyar labores de campo según necesidad.

7. ¿La dotación del personal suministrado por el contratista debe llevar algún distintivo especial?

R/ El logo del contratista en sombreros o pavas, camisa y pantalón, con letra clara y legible.

8. ¿Tienen una ficha técnica para la dotación del personal tercerizado y podrían compartirla con nosotros?

R/ Para aplicación de pesticidas se requiere los elementos básicos de protección personal, como gafas de protección, mascarilla de aplicación de media cara con doble filtro, guantes de nitrilo para aplicación de plaguicidas, botas de caucho, delantal impermeable y traje completo para aplicación de agroquímicos. Para el uso de guadañas se requiere la careta de acrílico que cubra completamente el rostro y permita la visibilidad, tapa oídos de copa, guantes de protección, canilleras para guadañar y botas de caucho. Se adjuntan dos archivos pdf con los estándares establecidos para realizar aplicación de agroquímicos y manejo de guadaña. En ellos se describen los EPP que se requieren para realizar la labor

9. ¿Es obligatorio incluir los costos de alimentación y transporte dentro de la propuesta?

R/ Para que las ofertas sean comparables, es obligatorio que todos los oferentes incluyan dentro de su propuesta el servicio de alimentación de \$18.000 por persona y el servicio de transporte de \$18.000 diario por persona. Por tanto, las ofertas deben desagregar lo concerniente al valor del servicio y lo concerniente a la alimentación y al transporte.

10. ¿Es obligatorio tomar los servicios de alimentación y transporte que ofrece el CIAT?

R/ La empresa a la que se le adjudique el servicio será libre de tomar o no la alimentación y el transporte.

11. ¿El CIAT suministra el transporte del personal contratista al interior del campus para movilizarse de un lote a otro (ejemplo moto)?

R/ El contratista debe proporcionar los medios de transporte interno de su personal. En caso de que el personal contratista requiera usar las motos o motocarros del CIAT para moverse internamente entre los lotes, deberán firmar una declaración de responsabilidad que incluye las normas de uso de estos vehículos y las consecuencias de manejar un activo CIAT. Esta declaración debe tener la aprobación del supervisor del contrato y del área de Infraestructura y Operaciones.

12. En caso de prórroga del servicio contratado, los honorarios se incrementarán a partir del 1 de enero según el IPC acumulado del año inmediatamente anterior. ¿Qué posibilidad hay que se tenga en cuenta el % de incremento del salario mínimo, ya que este servicio involucra 100% de personal?

R/ El ajuste se debe realizar según el IPC acumulado del año anterior; sin embargo, debido a la naturaleza del servicio que involucra un 100% de personal, se puede revisar un porcentaje diferente.